

CHALLENGE VOLTA A LA PROVÍNCIA DE VALÈNCIA

ÉLITE Y SUB23 — 2026

CHALLENGE VOLTA A LA PROVÍNCIA DE VALÈNCIA 2026 ÉLITE-SUB23. Organiza Club Ciclista Carlos Greus a título individual y con clasificación general conjunta de todas las pruebas que la componen, con la denominación de: CHALLENGE VOLTA A LA PROVÍNCIA DE VALÈNCIA 2026 ÉLITE-SUB23.

La clasificación de cada etapa se regirá según la normativa de la FCCV y RFEC para las pruebas de un día.

Artículo 1º · Fechas Previstas

Las pruebas están inscritas en el calendario de la FCCV y RFEC de categoría 1.12.5. Las pruebas se celebrarán en un número de TRES (3) pruebas organizadas en las fechas que a continuación se detallan:

Etapas	Fecha	Localidad	Lugar	Hora	Distancia
1	4 septiembre	BELLREGUARD	Plaça Clot de l'Era	15:00 h	128 km
2	5 septiembre	ESTIVELLA	Camping Sierra Calderona	13:30 h	135 km
3	6 septiembre	MONCADA	C/ El Negre	10:00 h	134 km

Prueba por invitación: los mismos ciclistas disputarán las tres etapas.

Artículo 2º · Participación e invitaciones

La prueba está abierta por invitación del organizador a corredores Elite/Sub23 de equipos inscritos en la RFEC. Los corredores extranjeros deberán aportar certificación de alta en el seguro deportivo y autorización de su federación nacional, visado por la RFEC o federación nacional.

Los equipos participantes estarán compuestos de 5 a 10 corredores.

Artículo 3º · Reglamentación General aplicable

El presente reglamento de la prueba es un complemento adicional a lo establecido en el reglamento del Deporte Ciclista y en los reglamentos técnicos de la RFEC en lo que respecta a las pruebas de clase Elite-Sub23.

Artículo 4º · Oficina Permanente

La oficina permanente estará ubicada en las siguientes ubicaciones:

Etapas	Localidad	Ubicación
1	BELLREGUARD	Ayuntamiento de Bellreguard — Plaça Clot de l'Era
2	ESTIVELLA	Camping Sierra Calderona
3	MONCADA	C/ del Negre

Artículo 5º · General individual (por tiempo)

Esta se obtendrá mediante la suma de los tiempos realizados por cada corredor en cada una de las etapas. En caso de empate entre dos o más corredores, se resolverá por el puestómetro; en caso de persistir el empate, el mejor puesto obtenido en la última etapa.

Artículo 6º · Clasificación general de la Montaña

Esta se obtendrá mediante la suma de los puntos obtenidos por cada corredor en los pasos señalados como PUERTO DE MONTAÑA, siendo el mejor clasificado el que mayor puntos haya obtenido. En caso de empate se resolverá a favor del que haya conseguido mayor número de primeros puestos en los de categoría más elevada y después mayor número de primeros puestos de la categoría siguiente, y así sucesivamente. En caso de persistir el empate, a favor del mejor clasificado en la general individual.

Puesto	1ª Categoría	2ª Categoría	3ª Categoría
1º	9	6	3
2º	6	4	2
3º	3	2	1

Artículo 7º · Clasificación general Metas Volantes

Esta se obtendrá mediante la suma de los puntos obtenidos por cada corredor en los pasos señalados como META VOLANTE, siendo el mejor clasificado el que mayor puntos haya obtenido. En caso de empate se resolverá a favor del que haya conseguido mayor número de mejores puestos. De persistir el empate, el mejor clasificado de la general individual.

Puesto	Puntos
1º	5 pts
2º	3 pts
3º	1 pt

Artículo 8º · Clasificación general Jóvenes

Se obtendrá mediante el mejor clasificado en la clasificación general individual entre los corredores con licencia de categoría Sub23.

Artículo 9º · Clasificación general Valenciano

Se obtendrá mediante el mejor clasificado en la clasificación general individual entre los corredores con licencia expedida por la RFEC y tramitada por la FCCV en la que conste como dirección de residencia del corredor la provincia de Valencia.

Artículo 10º · Clasificación general por Equipos

Se obtendrá mediante la suma de los tiempos de los tres (3) primeros corredores clasificados de cada equipo en la clasificación general individual, tras la disputa de cada etapa. En caso de empate se resolverá a favor del equipo con mejor puesto individual en la última etapa.

Esta clasificación otorgará trofeo al equipo vencedor en la ceremonia final, además de premio en metálico para los tres primeros equipos clasificados. No lleva maillot distintivo asociado.

Puesto	Importe
1º equipo	50 €
2º equipo	30 €
3º equipo	15 €

Artículo 11º · Maillots de líderes

La organización facilitará e impondrá el maillot de líder por orden prioritario de las siguientes clasificaciones:

Líder clasificación general individual

Líder clasificación general Montaña

Líder clasificación general Metas Volantes

Líder clasificación general Jóvenes

Líder clasificación general Valenciano

La clasificación general por Equipos no lleva maillot distintivo asociado.

Los corredores que figuren en el primer puesto de las distintas clasificaciones deberán llevar el maillot distintivo de líder durante el desarrollo de las etapas. Si un corredor llega a ostentar dos o más lideratos, solo podrá llevar un maillot, de acuerdo con la prioridad indicada; en ese caso serán los siguientes corredores que le precedan en la clasificación quienes porten dicho maillot.

El uso del maillot de líder será obligatorio, no permitiéndose la salida al corredor que deba portarlo y no haga uso del mismo. Al finalizar la ceremonia de podio de cada prueba, se recogerán los maillots distintivos de los diferentes líderes y se entregarán en la siguiente carrera antes del inicio. En la entrega de premios de la última etapa, los maillots quedarán en posesión de los ganadores de las distintas clasificaciones.

Los maillots no llevarán nombres de patrocinadores.

Artículo 12º · Premios y ceremonia de etapa

Al finalizar la etapa los corredores deberán acudir al podio los ganadores de las siguientes clasificaciones:

1º, 2º y 3º clasificado de la etapa

Líder General

Líder Montaña

Líder Metas Volantes

Líder Jóvenes

Líder Valenciano

Artículo 13º · Premios Metálicos de Etapa

Los premios en metálico serán los estipulados por la FCCV y se entregarán a la finalización del torneo.

Puesto	Importe	Puesto	Importe
1º	120 €	6º	40 €
2º	85 €	7º	30 €
3º	70 €	8º	20 €
4º	60 €	9º	15 €
5º	50 €	10º	10 €

Artículo 14º · Premios y ceremonia — Challenge Volta a la Província de València 2026

Al finalizar la última etapa, además de los vencedores del apartado anterior, deberán acudir al podio los ganadores de las diferentes clasificaciones:

- 1º, 2º y 3º clasificado general individual
- 1º clasificado general Montaña
- 1º clasificado general Metas Volantes
- 1º clasificado general Jóven (Sub23)
- 1º clasificado general Valenciano
- 1º, 2º y 3º clasificado general por Equipos (trofeo y premio en metálico)

Artículo 15º · Ceremonia de Podio

Durante el desarrollo de las ceremonias protocolarias, los corredores participantes deberán lucir la indumentaria reglamentaria de ciclista del equipo al que correspondan. En caso de no ser así, se le desposeerá de los premios y desclasificará de todas las clasificaciones. No presentarse a la ceremonia también supondrá la pérdida de todos los puntos obtenidos.

Artículo 16º · Normas y sanciones

En caso de existir alguna norma no contemplada en este reglamento, se atenderá a la reglamentación del deporte ciclista vigente, así como a su aplicación en cuanto al baremo de sanciones. Se aplicará el baremo de sanciones de la UCI.

Artículo 17º · Derechos de Imagen

Cada equipo y cada ciclista, seguidor y personal técnico que lo compone, reconoce que su participación en la prueba autoriza al organizador y a sus subrogados a captar y fijar, en cualquier soporte y medio, y consecuentemente a reproducir y mostrar, sin ninguna clase de remuneración, su nombre, voz, imagen, biografía y más generalmente su prestación deportiva en el marco de "CHALLENGE VOLTA A LA PROVÍNCIA DE VALÈNCIA", al igual que las marcas de sus equipamientos y sponsors, bajo cualquier forma, en toda clase de formato existente o por venir, para toda comunicación al público en el mundo entero.

Reglamento actualizado 2026 · Organiza Club Ciclista Carlos Greus · Challenge Volta a la Província de València Élite y Sub23